

Guía

Docente

Semipresencial

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

Curso 2022/23

Mención en Pedagogía

Terapéutica





Nombre:	Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales
Carácter:	OPTATIVAS
Código:	41302GR
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	ANA GARCÍA HERNÁNDEZ Graduada en Pedagogía Master de Universitario en Profesorado
Departamento (Área Departamental):	Área de Educación y Humanidades
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	OPTATIVIDAD
Materia:	MENCIÓN EN PEDAGOGIA

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

1.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- B1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

1.2. COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- G2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

- G3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- G4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- G5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- G6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- G7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- G8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- G9. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- G10. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- G11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- G12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

2.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T.1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

- T.2. dominar la comunicación oral y escrita en lengua materna.
- T.4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- T.5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como el trabajo en grupo.
- T.6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- T.7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- T.8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- T.9. Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- T.10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad.
- El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad, facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o tests que le informen sobre los niveles de condición psicoeducativa de un sujeto y la puesta en práctica de estrategias de intervención.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.



1. TEMA 1: DISCAPACIDAD VISUAL
2. TEMA 2: DISCAPACIDAD AUDITIVA
3. TEMA 3: DISCAPACIDAD MOTRIZ

5. BIBLIOGRAFÍA

ACEREDA, A. (2000). *Niños superdotados*. Madrid. Pirámide.

AGUADO, G. (1999). *Trastorno específico de lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia*. Málaga. Aljibe

ALONSO, J.A. (1996). *Superdotados: Adaptación social y escolar en secundaria*. Madrid. Narcea.

BARKLEY, R.A. et al (1998). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Un manual de trabajo clínico*. New York. The Guilford Press

BARKLEY, R.A. et al (2002). *Niños hiperactivos. Cómo comprende y atender sus necesidades especiales*. Barcelona. Paidós.

BASIL, C. (1990). Los alumnos con Parálisis Cerebral. En MARCHESI, A y col (1990). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza.

BELINCHÓN, M. HERNÁNDEZ, J.M. y SOTILLO, M. (2008). *Personas con síndrome de Asperger: Funcionamiento, detección y necesidades*. CPA-UAM.

BENITO MATE, Y. (1999). *Existen los superdotados*. Barcelona. Praxis.

BOGDASHINA, O. (2007). *Percepción sensorial en el Autismo y Síndrome de Asperger*. Ávila. Autismo Ávila

BROWN, T.E. (2003). *Trastornos por déficit de atención y comorbilidades en niños, adolescentes y adultos*. Barcelona. Masson.

BUENO, M. y col (2000). *Niños y niñas con ceguera. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Málaga. Aljibe.

DSM-IV-R (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona. Masson.

FERNANDEZ VIADER, M. (1996). *La comunicación de los niños sordos*. Madrid. Confederación Nacional de Sordos.

FERRÉ VECIANA, J. (1999). Los trastornos de la atención y la hiperactividad:

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

diagnóstico y tratamiento neurofuncional y causal. Madrid. Lebón.

FIAPAS (2004): *Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva*. Madrid. Fiapas

FREIDES, D. (2007). *Trastornos del Desarrollo. Un enfoque neuropsicológico*. Barcelona. Ariel.

FRITH, U (1998). *Autismo*. Madrid Alianza.

GALLARDO, M.V. Y SALVADOR, L. (1999). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Granada. Aljibe.

GARCIA PRIETO, A. (1999). *Niños y niñas con parálisis cerebral. Acción educativa e inserción social*. Narcea.

GARCIA SANCHEZ, J.N. (Coord.) (2008). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Madrid. Pirámide.

GÓMEZ CASTRO, J.L. (2000). *Mi hijo es sobredotado. Y ahora qué*. Madrid. EOS.

HUME, M. (2000). *Los alumnos intelectualmente bien dotados*. Barcelona. Edebé.

HOBSON, R.P. (1996). *El autismo y el desarrollo de la mente*. Alianza Minor.

HURTADO MURILLO, F. (1993): *Estimulación temprana y síndrome de Down*. Valencia. Promolibro.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Consejería de Educación y Cultura (2003). *Alumnos superdotados. Un enfoque educativo*. Valladolid. Junta de Castilla y León.

LAFON, J.C. (1987). *Los niños con deficiencias auditivas*. Barcelona. Masson.

LEONHARDT, M. (1992)). *El bebé ciego*. Barcelona. Masson. ONCE. MARCHEI, A. COLL, C., PALACIOS., J., (2017). *Desarrollo psicológico y educación. 3 Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo*. Madrid. Alianza Editorial.

MARCHESI, A. (1987). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid. Alianza.

MARTINEZ, J.L. y VALDUNQUILLO, M.I. (1990). Los problemas de la audición en el aula. "Aula", 3. 79-89.

MESIBOV, G. Y Howley, M. (2010). *El Acceso al currículo por alumnos con trastornos*

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

del espectro del autismo: Uso del programa TEACCH para favorecer la inclusión. Autismo Ávila.

MIRANDA, A. et al. (1999). El niño hiperactivo (TDA-H). *Intervención en el aula. Un programa de formación para profesores.* Universidad Jaume I.

PAMPLONA, GOBIERNO DE NAVARRA (2006). *Alumnado con grave discapacidad auditiva en educación infantil y primaria: Orientaciones para la reeducación.*

PEETERS, T. (2008). *Autismo: De la comprensión teórica a la intervención educativa.* Autism oÁvila

PERELLO, J. (1990). *Trastornos del habla.* Barcelona. Masson.

PERELLO, J. (1995). *Diccionario de Logopedia, foniatría y audiología.* Barcelona, Lebón.

PEREZ GARRIDO, Ana M^a (2004). *Detección de la parálisis cerebral en el primer año de vida.* Servicios Empresariales. Majadahonda

PEREZ PEREIRA, M. y CASTRO, J. (1994): *El desarrollo psicológico de los niños ciegos en la primera infancia.* Madrid, Paidós.

PUYUELO, M. (1997). *Casos clínicos en logopedia.* Barcelona. Masson.

PUYUELO, M. (1998). *Casos clínicos en logopedia 2.* Barcelona. Masson.

PRING, L. (2009) (Ed.). *Autismo y discapacidad visual: Reflexiones, Investigación e Intervención educativa.* Autismo Ávila.

RIVIÉRE, A. y MARTOS, J. (Comps.) (1998). *El tratamiento del autismo.* Nuevas perspectivas. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RODRIGUEZ SANTOS, José Miguel (1990). *La deficiencia auditiva. Un enfoque cognitivo.* Publicaciones UPSA.

SANTACREU, J. (1993). *Tratamiento conductual de la tartamudez.* Valencia. Promolibro.

SILVESTRE Benach, N. (1998). *Sordera: Comunicación y Aprendizaje.* Barcelona. Masson.

TORRES, S.; URQUIZA, R. Y SANTANA, R. (1999). *Deficiencia auditiva. Guía para profesionales y padres.* Aljibe.

VERDUGO ALONSO, M.A.(Ed.) (1995). *Personas con discapacidad: Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras.* Madrid. Siglo XXI.

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

VERDUGO ALONSO, M.A. (1988). *Retraso mental. Adaptación social y problemas de comportamiento*. Pirámide.

VERDUGO ALONSO, M.A. Y JENARO, C, (2006). *Retraso mental: Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid. Alianza.

X. AA. (1993). *Instrucción y progreso escolar en niños con parálisis cerebral, depreescolar y ciclo inicial. Un estudio de seguimiento*. CIDE.

VALMASEDA, M. (1994): La escuela y los alumnos con déficit auditivo. "Comunicación, Lenguaje y Educación", 22, 7-14.



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral y actividades teóricas:** clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos teóricos-prácticos.
- **Seminario:** técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
- **Lecturas:** son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
- **Estudio de casos:** Actividad donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

- **Trabajos tutelados:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de proyectos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Visualización de vídeos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.
- **Tutorías personalizadas:** el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Examen.**

5



Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10		10	100
Lecturas	1	20	21	4,8
Estudio de casos	2	15	17	11,8
Seminarios	2	16	18	9,5
Trabajos tutelados	1	20	21	4,8
Tutorías individualizadas	6		6	100
Realización de proyectos		25	25	

Examen	2		2	100
Preparación del examen		30	30	
TOTAL	24	126	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6



Evaluación

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%), la realización de trabajos obligatorios (con valor del 40%) y seminario (con valor de 10%)

- Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Atención Educativa al Alumno con Discapacidades Motoras y Sensoriales

- Trabajo obligatorio y seminario (50% de la nota final)

La superación de la parte práctica del trabajo es indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en esta parte al menos un 5 para poder realizar la ponderación de las notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la parte práctica aprobada y no superar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

La ponderación será la siguiente:

- Trabajos obligatorios: 40%.
- Seminario: 10%.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito	50%
Trabajos obligatorios	40%
Seminario	10%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	50%
Metodología y propuesta de actividades	40%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,7 5	0, 5	0,2 5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Para ello se seguirán los siguientes criterios:

- Si hay una falta, incluyendo acentos, signos de puntuación y ortografía se restará un punto a la nota.

- Si hay dos faltas de ortografía, acentuación o puntuación quedará suspenso ya sea el examen, trabajo final y/o las actividades prácticas.

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	5%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	2%
Integración en el grupo	5%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	20%
Organización	10%
Rigor académico	20%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	3%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica y correo electrónico.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

Calendario de temas

SEMANA 1-3	TEMA 1: DISCAPACIDAD VISUAL
SEMANA 4-6	TEMA 2: DISCAPACIDAD AUDITIVA
SEMANA 7-9	TEMA 3: DISCAPACIDAD MOTRIZ

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.
- La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma.
- En el caso de que un alumno no pueda asistir de manera síncrona al debate deberá entregar un trabajo escrito sobre el tema principal de dicho debate.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación.

Evaluación continua:

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en el apartado 6:

- Examen: 50%
- Trabajos: 40%
- Seminario: 10%

La superación de la parte práctica del trabajo es indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en esta parte al menos un 5 para poder realizar la ponderación de las notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la parte práctica aprobada y no superar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Examen:

- Porcentaje sobre calificación final: 50%

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.